

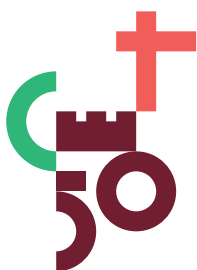
CERTAMEN NACIONAL

DE INTERPRETACIÓN
DE MÚSICA PARA

MOROS y
CRISTIANOS

ALMANSA

12 ▪ SEPTIEMBRE ▪ 2026



UNDEF

1976-2026



U.N.D.E.F CONVOCA EL CERTAMEN DE INTERPRETACIÓN DE MÚSICA DE MOROS Y CRISTIANOS 2026, QUE SE CELEBRARÁ EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 19,00h EN EL “TEATRO REGIO” DE LA LOCALIDAD DE ALMANSA, ALBACETE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA- A partir de la publicación de las presentes bases queda abierto el plazo de admisión de inscripciones provisionales. La fecha de presentación de solicitudes finalizará el 1 de junio de 2026.

SEGUNDA- En el Certamen podrán participar un máximo de 3 bandas de música nacionales federadas.

La inscripción se realizará únicamente a través del correo electrónico siguiente: **certamenundef@gmail.com**.

En el correo se deberán adjuntar:

- **Currículo de la Banda.**
- **Foto actualizada de la Banda.**
- **Foto y currículo del director.**

TERCERA- Para determinar cuáles de las inscritas son las participantes, el jueves 4 de junio de 2026, a las 19:00 horas en la sede de UNDEF que sita en C/ Pare Balaguer, 10 de Cocentaina (Alicante), se procederá a la celebración de un sorteo entre las sociedades musicales inscritas. Es obligatoria la presencia de los representantes legales de las bandas aspirantes. Serán excluidas aquellas sociedades musicales sin representación en este acto.

Tras el sorteo se facilitará la obra obligada, el pasodoble “Cel Cobalt” de Joan Enric Canet Todolí, obra ganadora del concurso de composición de UNDEF 2025.

CUARTA- En lo referente a la fijación y control de plantillas de músicos participantes por cada sociedad musical no se pasara ningún control federativo dado que el certamen es a nivel nacional, no obstante, la organización recibirá un listado con los datos personales de todos los músicos participantes. Nombre completo y D.N.I.

QUINTA- El número de músicos participantes por cada banda que concurra a este Certamen deberá estar entre un mínimo de 50 y un máximo de 100. Las Bandas podrán incluir en sus plantillas los interpretes ajenos que deseen.

SEXTA- El orden de actuación de cada banda en el presente Certamen quedará establecido por el orden en que hayan aparecido en el sorteo previo referido en la Base 3a.

SÉPTIMA- En caso de lluvia u otro motivo de fuerza mayor que impidiera celebrar la audición de las bandas participantes, la Asociación estará facultada para suspenderlo definitivamente si este no hubiera dado comienzo, o emplazarlo a nueva fecha. Si el acto tuviera que aplazarse, en la reanudación solamente actuarán las bandas de música que no lo hubieran hecho con anterioridad.

OCTAVA- Se concederán los siguientes premios:

1º Premio 4.000 euros

2º Premio 2.000 euros

3º Premio 1.500 euros

NOVENA- Todas las bandas participantes recibirán un diploma acreditativo.

DÉCIMA- El jurado estará compuesto por 4 miembros: el asesor musical de UNDEF, con voz, pero sin voto, y otros tres que serán personalidades del mundo de la música, elegidos por la organización, con voz y con voto. Concederán una calificación de 0 a 10 puntos por cada uno de los siguientes criterios de valoración: afinación, sonoridad, interpretación, y técnica, por cada una de las bandas actuantes, tanto para las obras obligadas como para las de libre elección.

El Jurado se reunirá, al finalizar la audición, para dar un veredicto realizado únicamente mediante escrutinio de las puntuaciones de cada uno de sus miembros. La puntuación final de cada banda participante resultará de la suma de las calificaciones aplicadas en ambas obras, por cada miembro del jurado con voto, en cada uno de los criterios de valoración indicados.

La decisión del jurado será inapelable.

UNDÉCIMA- Las bandas interpretarán sobre el escenario una MARCHA MORA de presentación no puntuable, el PASODOBLE obligado, y una MARCHA CRISTIANA de libre

elección. Las bandas participantes enviarán en pdf la partitura o guión de la obra de libre elección, que deberá ser una MARCHA CRISTIANA. La organización del certamen se reserva el derecho de no aceptar la pieza propuesta si ya hubiese sido elegida por otra banda con anterioridad, según el orden del sorteo de participación.

DUODÉCIMA- Las bandas de música participantes en el Certamen deberán presentarse a las 18.00 horas en el lugar que más adelante especificaremos, desde donde se realizará un desfile hasta el “Teatro Regio” C/ San Francisco, 19-21, Almansa (Albacete), lugar de audición del Certamen. En el desfile interpretarán marchas o pasodobles de libre elección, que no serán puntuables. El orden de actuación de las bandas en el desfile será el mismo que el del concurso.

DECIMOTERCERA- El abono del importe de los premios se realizará una vez aportada la siguiente documentación:

1. Copia del CIF del solicitante debidamente compulsado.
2. Datos bancarios del solicitante, según modelo de Mantenimiento de Terceros.
3. Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social mediante la aportación de los correspondientes certificados.

En caso de no presentarse esta documentación, o de estar incompleta, se requerirá al interesado/a, para que en el plazo máximo de diez días hábiles subsane la falta o presente la documentación correspondiente, advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo indicado, se considerará desistida su solicitud, previa resolución del órgano competente.

DECIMOCUARTA- Las sociedades musicales que una vez inscritas no participasen en este Certamen sin motivo de fuerza mayor o causa justificada, quedarán inhabilitadas para poder participar en los sucesivos por un periodo de 2 Certámenes consecutivos.

DECIMOQUINTA- La participación en este Certamen supone la aceptación expresa de estas bases, así como de las decisiones tomadas por la Comisión Organizadora en su ejecución, desarrollo e interpretación, y de todas las cuestiones no previstas en las mismas.





UNDEF
MOROS Y CRISTIANOS



AYUNTAMIENTO
ALMANSA

